



Universidad Veracruzana

## Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana

### Partes interesadas pertinentes

#### Id. SGCUV-GE-F-20

Fecha de elaboración	Día	Mes	Año
	16	05	2023

<b>Entidad Académica o Dependencia:</b>	Dirección de Presupuestos
<b>Proceso Nivel 1:</b>	Administración de Recursos Financieros
<b>Proceso Nivel 2:</b>	Elaboración y registro del Presupuesto de Ingresos y Egresos
<b>Proceso Nivel 3:</b>	

Parte interesada pertinente	¿En qué consiste la necesidad?	¿Cuáles son las expectativas?	¿Cuándo se le da seguimiento?	¿Cómo se le da seguimiento?	¿A quién se le informa del seguimiento?
Comisión de Presupuestos del H. Consejo Universitario General	Conocer y analizar la información presentada por la administración en cuadros comparativos, gráficas y estadísticas sobre la estructura en que se encuentra distribuido el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos (PPIE)	Contar con información suficiente que le permita emitir un dictamen sobre el PPIE con el que la UV cumplirá sus funciones en un ejercicio	Durante el mes de septiembre	A través de la convocatoria que hace la Secretaría de Administración y Finanzas a la Comisión de Presupuestos para someter a su dictamen el PPIE	Consejeros de la Comisión de Presupuestos
Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz (SEFIPLAN) / Congreso del Estado	Contar con el PPIE de la UV para integrarlo a la Proyección del Gobierno Estatal	Recibir el PPIE en tiempo y de acuerdo a la normatividad aplicable para consolidar el Proyecto del Gobierno del Estado	Los primeros 5 días hábiles del mes de octubre	Con base en el acuse de recibido a la SEFIPLAN	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave</li> <li>- Gobernador del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave</li> <li>- Rector</li> </ul>
Dependencias gubernamentales proveedoras de subsidios	Contar con la autorización/asignación de los recursos para integrar al PPIE	Contar con información suficiente que permita realizar el armado del PPIE	Durante la integración del PPIE	Con la consulta al PEF y a la Gaceta Oficial del Estado correspondiente	A los superiores inmediatos

*P. B. G. H.*



Universidad Veracruzana

## Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana

### Partes interesadas pertinentes

### Id. SGCUV-GE-F-20

Fecha de elaboración	Día	Mes	Año
	16	05	2023

<b>Entidad Académica o Dependencia:</b>	Dirección de Presupuestos
<b>Proceso Nivel 1:</b>	Administración de Recursos Financieros
<b>Proceso Nivel 2:</b>	Elaboración y registro del Presupuesto de Ingresos y Egresos
<b>Proceso Nivel 3:</b>	

Parte interesada pertinente	¿En qué consiste la necesidad?	¿Cuáles son las expectativas?	¿Cuándo se le da seguimiento?	¿Cómo se le da seguimiento?	¿A quién se le informa del seguimiento?
Secretaría Académica, Dirección de Ingresos, Dirección de Relaciones Laborales, Dirección de Planeación Institucional, Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento y Dirección de Contabilidad	Contar con el monto a presupuestar de los recursos extraordinarios y/o, en su caso, con la información para la integración del PPIE	Recibir con tiempo la información que permita realizar el armado del PPIE	Durante el mes de septiembre y junio (Dirección de Contabilidad)	Con la notificación a través de oficio o en el Sistema de Administración y Seguimiento de Correspondencia (HERMES)	A los superiores inmediatos
Dirección General de Recursos Humanos	Contar con la información actualizada de la plantilla de personal y sus tabuladores	Contar con información suficiente para la proyección de servicios personales	Durante el desarrollo del proceso	Con base en el Cronograma de Actividades citado en el procedimiento de la elaboración y registro del PIE	A los superiores inmediatos

*R. B. G. J.*



Universidad Veracruzana

## Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana

### Partes interesadas pertinentes

#### Id. SGCUV-GE-F-20

Fecha de elaboración	Día	Mes	Año
	16	05	2023

<b>Entidad Académica o Dependencia:</b>	Dirección de Presupuestos
<b>Proceso Nivel 1:</b>	Administración de Recursos Financieros
<b>Proceso Nivel 2:</b>	Elaboración y registro del Presupuesto de Ingresos y Egresos
<b>Proceso Nivel 3:</b>	

Parte interesada pertinente	¿En qué consiste la necesidad?	¿Cuáles son las expectativas?	¿Cuándo se le da seguimiento?	¿Cómo se le da seguimiento?	¿A quién se le informa del seguimiento?
Entidades académicas y dependencias UV	- Asignación del Techo Presupuestal. - Contar con un presupuesto disponible para poder ejercer a partir del 1° de enero del año que corresponda	- Que el Techo Presupuestal asignado sea suficiente para cumplir con sus objetivos, metas y acciones alineadas a su PLADE y/o PLADEA. - Que su PbR sea autorizado	En la revisión del PbR	Con la notificación a través de correo electrónico informando el estatus de sus anteproyectos	Titular de la entidad académica o dependencia UV
Personal operativo (analistas), jefes y responsable del procedimiento	En desarrollar las actividades definidas	Que todas las actividades se lleven a cabo conforme a lo descrito	Durante el desarrollo del proceso	Con base en el Cronograma de Actividades citado en el procedimiento de la elaboración y registro del PIE	A los superiores inmediatos

L.S.C.A. Mónica Elizabeth Robles Mendoza  
Jefa del Departamento de Análisis Presupuestal

L.C. Carla Areli Burgos Martínez  
Responsable Provisional del Departamento de Control Presupuestal del Gasto

Mtra. Mónica Griselda Rivera Bautista  
Jefa del Departamento de Control de Plazas

L.C. Luis Alejandro Durán Coutiño  
Director de Presupuestos

**Propone**

**Autoriza**